

mas

Editado por Hermandades del Trabajo

Mayo 2022

Nº 781



Mural en la entrada de la sede de HHT Madrid: "Y dijo a sus discípulo: Recoged lo que ha sobrado para que no se pierda. Juan VI-1"

Foto: HHT Madrid

Hacia el 75 Aniversario

Seguimos caminando hacia la fecha en que se cumplirán 75 años de la constitución del Movimiento Hermandades del Trabajo y lo hacemos celebrando el Día del Trabajo, que para los católicos es el día de San José Obrero, fiesta instituida por Pío XII en 1955.

Es ya tradición de esta fecha la promulgación por Hermandades del llamado Manifiesto de 1º de Mayo, elaborado normalmente por los órganos de la Comisión Nacional. Los lectores tienen esta declaración en páginas interiores.

Desde que surgió la "cuestión social" a finales del siglo XIX, la Iglesia consciente de que era un problema y un signo del tiempo moderno, ha afrontado el problema y ha dedicado innumerables documentos pontificios a enseñar la dimensión humana de la actividad laboral (CDS, 271), la primicia del ser del hombre sobre el tener; del trabajo sobre el capital (*Laborem*

exercens, 12) y del destino universal de los bienes sobre la propiedad privada (*L. E. 14*), reconociendo la importante función que esta tiene para fomentar la riqueza de los países por medio de la iniciativa privada.

Recordamos que este tema se incardina dentro del aspecto social en nuestra Asociación, en paralelo con el aspecto apostólico. Forma parte del carisma fundacional de Hermandades que hunde sus raíces en la experiencia de D. Abundio cuando acudió como director de un colegio en el barrio obrero de Entrevías y ante el alejamiento de las clases más bajas socialmente se preguntó:

¿No es Cristo el amigo de los pobres, los humildes, los obreros? ¿No fue también Él un trabajador? Su respuesta en aquel momento fue dar clase a los hijos de los obreros, alfabetizarlos. *(Sigue en pág.4)*

LITURGIA

LECTIO DIVINA IV DOMINGO DE CUARESMA

Por D. Tomás Priego

PÁGINA 14

HERMANDADES

MANIFIESTO DE HERMANDADES ANTE EL PRIMERO DE MAYO.

PÁGINAS 14 Y 15

SIERVO DE DIOS ABUNDIO GARCÍA ROMÁN. CLAVES DE SU ESPIRITUALIDAD (IV)

Juan Carlos Carvajal Blanco, finaliza la espiritualidad mariana y eclesial (II) y la espiritualidad encarnada (III), del Siervo de Dios, Abundio García Román.

PÁGINAS 2 Y 5

AÑO JUBILAR: 75 ANIVERSARIO DE HHT

Mensaje del Curso 2021-2022 con textos bíblicos, por Ramón Llorente.

PÁGINA 13

CULTURA

ANTONIO NEBRIJA. FILÓLOGO Y HUMANISTA HISPÁNICO (I)

Por Pilar Concejo.

PÁGINA 11

LABORAL

DESAPARICIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Y POTENCIACIÓN DEL CONTRATO FIJO-DISCONTINUO.

Por Antonio Molina Schmid.

PÁGINAS 3 Y 5



Hermandades del Trabajo

C/ Juan de Austria, 6. Bajo B. 28010 Madrid

www.hermandadestrabajo.org



Siervo de Dios Abundio García Román. CLAVES DE SU ESPIRITUALIDAD (IV)

Por Juan Carlos Carvajal Blanco

Facultad de Teología San Dámaso, ex-consiliario de HHT (Centro de Madrid)

II. ESPIRITUALIDAD MARIANA Y ECLESIAL

Pero, curiosamente, la historia de Hermandades también es una historia eclesial. Aunque todos los miembros del Movimiento reconocemos al Siervo de Dios como su fundador; en realidad, fue a través de diversas incidencias –iniciativa del Patriarca, conflicto con el Sindicato vertical, rechazo de la Acción Católica para incorporar a las nacientes Hermandades dentro de dicho movimiento–, que puede decirse que la fundación de las Hermandades del Trabajo es una iniciativa eclesial. Hermandades llegó a ser lo que fue por su vinculación a la Iglesia. De hecho, como digo, nuestro movimiento nació por iniciativa eclesial, no fue por iniciativa de don Abundio. A los diez años de su fundación, el mismo se sorprendió de su existencia y del desarrollo de la obra.

Todo empezó porque el Patriarca buscó un sacerdote que, entre otras encomiendas, se encargara del Secretariado social, que fuera delegado suyo en los Sindicatos verticales..., y de pronto –dice el Patriarca– se encontró con un capitán que supo gobernar un gran barco. En la conciencia de don Abundio, esa vinculación a la Iglesia diocesana, fue la fuente por la que vinieron las gracias que dieron a luz y constituyeron las Hermandades. De aquí se comprende su adhesión a la Iglesia, una adhesión inquebrantable que en tiempos muy duros –los años 60–, le permitieron, como un gran capitán, orientar y mantener, contra viento y marea, las Hermandades del Trabajo. No ocurrió lo mismo con otros movimientos, recordemos la crisis de la Acción Católica.

Como dicen los testigos:

- “Su fe se enraizaba en la Palabra de Dios tal y como había sido aceptada y creída en la Iglesia”.

- “Buscaba la confluencia de su fe personal con la fe de la Iglesia”.

- En tiempos difíciles y tumultuosos, “se mantuvo siempre fiel a la Doctrina Social de la Iglesia”.

- Y su ya proverbial “prefiero equivocarme con el Obispo que acertar sin él”; fuente de un apostolado verdaderamente eclesial, es decir, un apostolado entendido no como obra propia sino al servicio de la misión eclesial, para que Cristo, jefe invisible de la Iglesia, que es



Santa María de la Almudena (Foto: Freepik)

su Cuerpo, pueda dirigir a todos los hombres un llamamiento de amor.

¿Por qué presentó el Siervo de Dios su renuncia a los setenta años? Quien ha dado a luz una obra suya no la abandona. Si don Abundio hubiera pensado que la Hermandades era su obra no hubiera presentado su dimisión al cardenal Tarancón. Fijaros en la importancia del gesto. Quizá para potenciar la eclesialidad de los nuevos movimientos, el papa Francisco ha determinado que los cargos dirigentes de estos no tienen que ser vitalicios; solo, como excepción, los fundadores pueden permanecer. Pues bien, don Abundio, siendo fundador de las Hermandades, a los setenta años, presento la renuncia, dio un paso al lado porque consideraba que la obra no era suya sino de la Iglesia.

Por otro lado, su valoración y vinculación a la Iglesia pasa por el respeto exquisito a la vocación laical. Al igual que por su sacerdocio estaba vinculado al obispo –vinculación sacramental–, del mismo modo su sacerdocio sacramental, que para eso lo había recibido, lo vinculaba ministerial y sacramentalmente a los lai-

cos, para promover su vocación propiamente secular. En efecto, si la Iglesia es Madre y engendra a sus hijos por la fe y el bautismo, todos los bautizados deben ser reconocidos en su dignidad y otorgarle su parte en la misión evangelizadora. Adelantándose al Concilio, para don Abundio, no son los curas los que confieren el mandato evangelizador a los laicos –ni en un movimiento ni en ningún sitio–, sino que estos lo reciben en virtud de la gracia bautismal recibida. Respecto a la actividad misionera, sobre todo en el ámbito social, los curas estamos para estimular, si se quiere, para suscitar vocaciones laicales, incluso para ayudar a moderar la actividad laical, y, si llega el caso, estamos obligados a corregir cuando alguien quiere asumir un poder que no le corresponde, o anda por caminos fuera de la Iglesia; pero nosotros no somos la fuente de la misión. A este respecto, son significativa estas palabras de varios testigos:

- “Él era sacerdote y solo sacerdote para lograr que los seglares fueran seglares y ocuparan sus puestos en la Iglesia”.

- Siempre “se mantuvo animoso y alentador del apostolado de los mismos seglares en el mundo del trabajo”.

III. ESPIRITUALIDAD ENCARNADA

1. Testimonios

El primer testimonio que traigo es un texto suyo, texto que me parece especialmente brillante, y cada vez más actual.

“El estado actual de este mundo [del mundo del trabajo] resulta francamente lamentable: un mundo sin Dios, sin cultura y sin dinero. Adrede los enumero así, jerarquizando sus valores, cuando por lógica deberíamos hacer a la inversa esta enumeración. Porque pasaron hambre, se quedaron sin cultura y perdieron también a Dios. El mundo actual del trabajo es el fruto del más grave y peligroso de los exprolios. Le arrancaron la propiedad, le excluyeron de la cultura y han llegado a verse arrojados de la Iglesia por su falta de fe” (“Comencemos por

(Sigue en pág. 5)

EN PERSPECTIVA



Foto Freepik

LA REFORMA LABORAL 2021 (III). CAMBIOS EN LA CONTRATACIÓN TEMPORAL. DESAPARICIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Y POTENCIACIÓN DEL CONTRATO FIJO-DISCONTINUO

Por Antonio Molina Schmid

En la exposición de motivos de la Reforma Laboral 2021 (Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo) se admite abiertamente que “España tiene una tasa de temporalidad y de paro que prácticamente duplica la media europea”, un problema, especialmente, el de la temporalidad, cuya solución es el principal objetivo que se marcó el Gobierno. Para lograrlo, se ha modificado sustancialmente el régimen legal de la contratación laboral temporal.

La principal medida concreta que, para lograr este objetivo, se incluye en la Reforma 2021 parece que es la de **haber hecho desaparecer el contrato de obra o servicio determinado**, modalidad contractual temporal que, según la *Síntesis anual del Mercado de Trabajo 2020*, publicada por el Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE, representó, con 6.257.229 contratos, el 39,2% del total de todos los contratos de trabajo celebrados durante el año 2020.

Supresión de contratos de obra o servicio

En la citada exposición de motivos de la Reforma Laboral, para justificar la supresión del contrato de obra o servicio determinado, se dice que “los contratos para obra o servicio determinado [constituyen una] modalidad contractual fuertemente cuestionada por las jurisprudencias interna y comunitaria (STS 1137/2020, de 29 de diciembre de 2020 y STJUE de 24 de junio de 2021 –C 550/19–)”.

No obstante, esto no resulta del todo exacto o cierto, ya que la sentencia del Tribunal Supre-

mo STS 1137/2020, que, en su momento, fue muy comentada en el ámbito laboralista, no critica el contrato de obra, en sí, sino que pone fin a que los contratos de obra se puedan vincular a la duración de las contrataciones mercantiles en casos de externalización de servicios, cuando el servicio que se le presta a la empresa cliente es un servicio permanente. Por lo tanto, más que cuestionar el contrato de obra, la Sentencia lo que hizo es impedir que se pudiese utilizar para servicios no temporales.

Y la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, STJUE de 24 de junio de 2021, C-550/19, ni siquiera se refiere al contrato ordinario de obra, sino al antiguo contrato [de duración determinada] fijo de obra, del sector de la construcción, afirmando que la normativa española no impide que, con este tipo de contratos, se produzcan abusos con su encadenamiento y que, con un contrato temporal, se cubran necesidades permanentes. (Nótese que, en el caso europeo, se trata de un trabajador que suscribió seis contratos fijos de obra sucesivos con una misma empresa del sector de la construcción, por una duración total que excedía de 25 años...)

Impulso al contrato fijo-discontinuo

Al mismo tiempo, junto a la supresión del contrato de obra, la Reforma 2021, **potencia el contrato fijo discontinuo**, una modalidad que, hasta ahora, con 183.280 contratos durante 2020, había tenido una relevancia muy reducida y centrada a determinados ámbitos profesionales (peones agrícolas, monitores de actividades recreativas y de entretenimiento, camareros asalariados, ayudantes de cocina y cocineros), según el citado informe del SEPE. El ejemplo más típico que, tal vez, se nos puede venir a la cabeza es el de la contratación, durante el verano, de socorristas para playas y piscinas.

Potenciando el contrato fijo-discontinuo, que es y computa como un contrato indefinido, es evidente que se reduce la contratación temporal, produciendo unas cifras estadísticas favorables. No obstante, también debe tenerse en cuenta que el contrato fijo-discontinuo conlleva típicamente periodos de inactividad, que pueden ser muy largos, en los que la persona trabajadora no trabaja y se encuentra en situación

(Sigue en pág. 5)



Profesionales cualificados en el sector de la hostelería, uno de los perfiles más solicitados. (Foto: Freepik)

Editorial

Hacia el 75 Aniversario

“La sociedad española de los años cincuenta y la actualidad ha experimentado cambios sustanciales, sin embargo, la esencia tanto de lo social como de lo apostólico debe de permanecer adaptado a las circunstancias actuales.”

“En Hermandades, dentro de nuestra pobreza de medios siempre hemos procurado seguir los principios y enseñanzas de la Doctrina Social de la Iglesia.”

(Viene de pág. 1)

Como tantos otros católicos en España y en Europa comprendió que era preciso inculturar el mundo del trabajo, previamente o en paralelo al proceso de hablar de Cristo a los pobres. Esto es lo que ha hecho que en Hermandades lo social (las obras sociales, la economía, la política) esté inseparablemente unido a lo apostólico, la vida espiritual de los militantes y dirigentes, los cenáculos y la vida de oración.

Las diferencias entre la sociedad española de los años cincuenta y la actualidad ha experimentado cambios sustanciales, sin embargo, la esencia tanto de lo social como de lo apostólico debe de permanecer adaptado a las circunstancias actuales.

La principal diferencia del marco externo es que hoy la Iglesia defiende que “la democracia es el único sistema que puede garantizar la igualdad y los derechos de todos” (Benedicto XVI) y todos sabemos que la democracia como tal no llegó hasta la aprobación de la Constitución de 1978. Esto que es impecable desde un punto de vista teórico habría que verificar si se cumple en la práctica. Pero es indudable que hoy vivimos en un régimen democrático (otra cosa son las adulteraciones y extralimitaciones que se van produciendo) y en todo el régimen surgido de la contienda civil era impensable una actividad sindical con sindicatos libres y una reivindicación política de los derechos políticos que hoy tenemos reconocidos constitucionalmente.

Ahora bien, en el mismo terreno de los principios la propia doctrina de la Iglesia en este ámbito nos ha hablado que “Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia (C. A. 46). Y es un principio político firme que una constitución en la que no hay separación de poderes, realmente no es un sistema democrático.

Esta misma encíclica advirtió que: los pobres tienen derecho a participar y gozar de los bienes materiales y de fructificar su capacidad de trabajo y [...] solamente se construye la paz si se asegura la posibilidad de un crecimiento razonable.

Otra diferencia muy importante de aquellos años y los actuales es la llamada globalización, un fenómeno antiguo pero que es desde hace poco cuando ha alcanzado la importancia que ahora tiene.

La globalización implica un acercamiento en el es-

pacio y en el tiempo, pero como también escribió San Juan Pablo II es un fenómeno que se caracteriza por su ambivalencia y no sirve por sí mismo para alcanzar el pleno desarrollo y la paz si se margina a los pobres, Hay que respetar las exigencias de los pobres en el orden económico, político, cultural y moral.

Hay otro aspecto muy actual de la *Centesimus annus* que se puede defender en nuestro tiempo, a pesar de que han pasado más de 30 años de su aprobación, por el contexto de defensa de la ecología y la economía sostenible. Dice el nº 58 que las iniciativas de la solidaridad humana no deben limitarse a distribuir lo superfluo sino, sobre todo, “cambiando los estilos de vida y los modelos de producción y consumo y las estructuras de poder que rigen hoy (1991) la sociedad”.

En Hermandades, dentro de nuestra pobreza de medios siempre hemos procurado seguir los principios y enseñanzas de la Doctrina Social de la Iglesia: la dignidad de la persona humana, la exigencia de que los poderes públicos se guíen en sus actuaciones por el bien común y que sean respetados en los órganos intermedios de la sociedad que no son estrictamente administraciones públicas, los principios de subsidiariedad y solidaridad.

Pero no nos quedamos solamente en el terreno de los principios cristianos, sino que explicamos a nuestros lectores los cambios legislativos que se están produciendo en el derecho laboral, gracias a la ayuda de nuestro colaborador Antonio Molina Schmid, sin cuyo apoyo tendríamos un vacío en este ámbito tan importante para Hermandades. Mes a mes se va informando de los cambios legislativos de la mini reforma laboral de Yolanda Díaz, que ya anuncia una reforma en profundidad del Estatuto de los trabajadores. Pura propaganda. Esa película ya la hemos visto.

Respecto al ámbito apostólico, saliendo del estricto ámbito personal también los cambios han sido enormes. Hoy es difícil llegar al mundo de las empresas y la mayoría de los militantes están jubilados, pero siguiendo *Evangelii nuntiandi* podríamos definir la evangelización como la actividad dirigida a transformar del algún modo el mundo según la voluntad de Dios. En nuestro caso, el mundo laboral.

La evangelización sería la toma de conciencia por parte de los laicos, en su función profética para transformar el mundo conforme a su vocación.

La evangelización tiene por objeto la propagación del Evangelio para suscitar la fe, educarla, cuidarla y alimentarla.

Editado por las Hermandades del Trabajo

Director: Carlos Salcedo Peñalver. Consejo de Redacción: María Luisa San Juan, María José Plaza, Fernando García Adrianzén, Maruja Jiménez, Antonio Molina Schmid, Miguel Parmantie, Juan Rico, Guadalupe Mejorado, Agustín Rodríguez de Lara.

Redacción y Administración: C/ JUAN DE AUSTRIA, 6, BAJO B. 8010 MADRID. TELÉFONO. 91 445 03 93. Depósito Legal M- 13.409-58.

Imprime: ROTOMADRID. Los trabajos firmados que se publiquen en MAS no reflejan necesariamente la opinión del CONSEJO NACIONAL DE LAS HERMANDADES DEL TRABAJO, sino, exclusivamente, las de los respectivos autores.

(Viene de pág. 3)

legal de desempleo, pudiendo percibir prestación de desempleo. Pensemos, otra vez, en los recién citados socorristas de playas y piscinas.

¿Contrato fijo-discontinuo sustituirá al contrato de obra o servicio?

Aunque pueda parecer sorprendente a primera vista, debido a las características tan específicas que tiene el contrato fijo-discontinuo, incluso considerando su nueva formulación legal, que es algo más amplia, porque, además de abarcar el contenido del antiguo contrato fijo-discontinuo, engloba ahora también el del antiguo contrato fijo-periódico, todo parece apuntar a que el contrato fijo discontinuo, en gran medida, está llamado a sustituir al desaparecido contrato para obra o servicio determinado.

Uno de los nuevos papeles específicos que se le ha encomendado al contrato fijo-discontinuo, tras la Reforma, es el de ser el contrato de referencia para las contrata mercantiles o administrativas de externalización de servicios, así como para las concesiones administrativas, según se recoge expresamente en el nuevo artículo 16.

Pero lo que no queda claro es si este papel del contrato fijo-discontinuo realmente beneficia a las trabajadoras y trabajadores de las contrata de externalización de servicios, como se supone que ha pretendido el Gobierno. Desde la precitada Sentencia 1137/2020, de 29 de diciembre de 2020, del Tribunal Supremo sabemos que el personal de las contrata o subcontratas, que cubra necesidades permanentes de la empresa cliente no puede ser contratado por medio de contratos temporales, sino que debe ser indefinido. Ciertamente, el contrato fijo-discontinuo es un contrato indefinido, pero, al

contrario que el contrato fijo ordinario, al que, en otro caso, podrían aspirar estas trabajadoras y trabajadores, si no hubiese tenido lugar la Reforma Laboral 2021, no garantiza ni la actividad ni el salario durante toda la vigencia del contrato. Por lo tanto, podría decirse que, sin Reforma Laboral 2021, estas trabajadoras y trabajadores, en cuanto a sus derechos, habrían quedado en una situación posiblemente mejor, ya que el antiguo contrato fijo-discontinuo, con su anterior regulación, no encajaba nada bien en el supuesto de las contrata, por lo que probablemente se habría tenido que acudir a la contratación fija ordinaria.

Finalmente y en otro orden de cosas, frente a lo que cabría haber esperado, la Reforma Laboral 2021, en cambio, no ha establecido que el contrato fijo-discontinuo sea el contrato de referencia para las sustituciones por vacaciones, que era un papel que últimamente había estado sugiriendo la doctrina laboralista, comentando la doctrina judicial que, para las sustituciones por vacaciones, excluía la utilización del contrato de interinidad, al no haber reserva de puesto de trabajo, y ponía reparos a la utilización del antiguo contrato por circunstancias de la producción, debido a la previsibilidad de la necesidad de

personal que se cubría. Lo curioso es que la Reforma Laboral 2021 ha optado, en vez de por el contrato fijo-discontinuo, por el que las sustituciones por vacaciones se cubran o sigan cubriendo con el contrato por circunstancias de la producción.



Muchos empleos en la hostelería se caracterizan por la temporalidad.
(Foto: Louis Hansel en @Unsplash)

(Viene de pág. 2)

ser sacerdotes de Dios si queremos ser sacerdotes sociales”, en: SMT 128).

“Señor y Hermano nuestro Jesucristo: Escucha la plegaria que te hacemos y atiéndela. Mira la angustia de las clases trabajadoras y compadécete de ellas. Mira que caminan a ciegas, sin fe y sin amor, porque no te conocen. Remedia su estrechez y su miseria y derrama tu gracia en abundancia para que los trabajadores vuelvan pronto sus ojos hacia ti, **tú que sabes del frío y del calor en el taller, y del hambre, el dolor y la fatiga, por amor hacia tus hermanos** recoge nuestras preces” (Oración introductoria a las Preces del Cenáculo).

“Los trabajadores y pobres eran, como ya he dicho, su círculo social y su ambiente habitual pues dedicaba a ellos su vida. Los tra-

taba como a hijos y hermanos, con mucho cariño y respeto. Les daba orientaciones incluso humanas, no sólo espirituales. Trataba de ayudarles en las soluciones a sus problemas. También a través de las obras sociales de Hermandades o por cualquier otro medio que estaba a su alcance” (Sr. Alfredo Marugán Herranz).

“Virtudes menos comunes son aquellas necesarias para el sacerdote que ha de impulsar la evangelización de los trabajadores a través de los apóstoles seculares y en las cuales destacó eminentemente: **La construcción del Reino de Dios desde la santidad de vida, desde la participación en la vida de la Iglesia, desde el compromiso con la transformación del orden temporal, desde la formación de grupos intermedios que hagan posible el crecimiento de la persona en Cristo.** En la época ante-

rior al Concilio se adelantó a su tiempo dando a los seculares su puesto en la Iglesia: varones y mujeres” (Mons. Antonio Ángel Algora Herando).

“Hacer apostolado no es más que evangelizar, es decir, anunciar el mensaje. **Esta buena nueva consiste en la comunicación del amor infinito con que el Padre celestial mira sin excepción a todos los hombres.** Amor que busca su felicidad aquí en la tierra para completarla después con la salvación eterna en los cielos. Y tanto amó Dios a los hombres que envió a Jesucristo, su Hijo único, a redimirlos, rescate que compró el Señor con su vida, su sacrificio en la cruz y su resurrección” (“El espíritu apostólico del militante de las Hermandades del trabajo”, en: SMT, 154).

(Continuará)

VERANO 2022: VACACIONES CON HERMANDADES

CENTRO DE BADAJOZ

Punta Umbría (Huelva)

Residencia Nuestra Señora de Guadalupe. **Playa.**

Abre desde el 1 de julio al 15 de septiembre.

Información e inscripciones: Centro de Badajoz de Hermandades del Trabajo.

C/ Santo Domingo, 12. Badajoz. Tfnos.: 924 222 118 - 699 592 920

CENTRO DE MADRID (A TRAVÉS DE AGARÓ TURISMO)

Cambrils (Tarragona). **Playa**

Apartamentos AGARÓ Cambrils

Chipiona (Cádiz). **Playa**

Hotel AGARÓ Chipiona****

(Toda la información y precios de ambos en "A Hombros de Trabajadores")

Información, reserva e inscripciones: Centro de Madrid de Hermandades del Trabajo

C/ Raimundo Lulio, 3. Tfno.: 914 473 000 - 914 487 015. 28010 MADRID.

CENTRO DE SEVILLA

Mazagón (Huelva. Abierta desde el 17 de julio.

Residencia Pentecostés. **Playa.**

Punta Umbría (Huelva). Abierta desde el 1 de julio.

Residencia Sagrada Familia. **Playa.**

Información e inscripciones. Centro de Sevilla de Hermandades del Trabajo.

C/ Avda. Miraflores, 3, 41008 - Sevilla. Tfno. 954 224 403, Lunes a viernes, de 10:30 a 13:00 h.

Los distintos
centros te
ofrecen
varias
opciones de
vacaciones

Información e
inscripciones
en los
respectivos
Centros

HERMANDADES DEL TRABAJO-CENTRO DE VALENCIA

¡Infórmate
ya!

RESIDENCIA "ARIANE"
Playa Mareny de Vilches



(SUECA)

RESIDENCIA "LES FORQUES"
Sierra la Calderona



(SERRA)

**RESIDENCIAS
DISPONIBLES:**

Residencia Ariane, abierta
los meses de julio y agosto.

Residencia Les Forques,
abierta el mes de agosto.

Información y solicitudes: lunes y miércoles, de 17:00 a 19:00 h. Viernes, de 10:00 a 13:00 h.

Plaza del Negrito, 3 y 4. 46001 VALENCIA. Tel. 963 912 790. Mail: hermandesvalencia@hotmail.com

El cielo azul de mi casa

Por Germán Ubillos Orsolich

El cielo azul de mi casa es deslumbrante y casi cegador, incluso los días de invierno. Sobre unas tejas rojas del Madrid de los Austrias, se dibuja en un azul diáfano e inefable.

Pero lo separa un ventanal translúcido de mi apartamento de primera categoría, comprado cuando mi padre vivía, en la calle Conde Duque; solo que da a la calle Manuel, silenciosa y sin circulación alguna.

De vez en cuando navegan bajo él nubecillas inofensivas o cúmulos algo más compactos; cirros, cúmulos y nimbos que estudiara yo en mi ya lejana infancia.

A propósito, cuando eres muy mayor lo ocurrido entre los sesenta y los setenta y cinco años te hace olvidar el resto. Eres como una momia sin memoria que hubiese sobrevivido a una hecatombe nuclear.

En la cercanía de los ochenta años vuelves a recordar, pero si echas la mirada hacia atrás recuerdas unos hechos sobrecogedores ocurridos como en otra galaxia o en la prehistoria, cuando los mamuts y los dinosaurios poblaban la tierra. Esto hace que te estremezcas y sientas algo de pavor.

Junto a mí, la Biblia regalada por un tío de mi esposa, está para recordarme quien soy y a dónde voy. ¿Qué sería de mí sin ella?: Una horrible pesadilla. Así, inválido, casi parapléjico, sentado en mi butaca roja comprada al efecto, y con el



El cielo azul de Madrid desde la Plaza Mayor. (Foto: Freepik)

viejo andador al alcance de la mano - la silla de ruedas a la vuelta de la esquina -, me parece no solo estar bastante bien, pues no tengo dolores, sino que escribo e imagino que sigo siendo yo, un famoso escritor. ¿Pero qué soy?, no lo sé aunque lo intuya; un viejo autor que algún día lejano fui joven y degustó las mieles y los placeres de aquella época florida. Mi psiquiatra (uno de ellos) me ayuda a seguir viviendo, y un hombre Santo entre los Santos clavado en una cruz, a recordarme que aunque la tenga tan cerca no

voy a morir para siempre, pues el que come su carne y bebe su sangre él mismo le resucitará para la vida eterna.

Ese es el secreto por el cual mi vida se hace soportable.

Y ahora el cielo azul de este planeta mío se ha cubierto parcialmente de nubes, cúmulos parecidos a los cirros sin serlos. Y esta noche tengo un partido del Madrid con el Osasuna de Pamplona, que no me lo quiero perder.

Le vieron y hablaron con Él

Por Emma Díez Lobo

Pe vieron y hablaron con Él a los tres días de dejarLe en la tumba... ¡Resucitamos! Hay Vida después de la vida. ¿Dudar de qué?, ¿miedo a qué?, ¿llorar por qué?

Jesús era idéntico a nosotros ciento por ciento y vuelve a Vivir. **Es el Hecho donde la esperanza se convierte en realidad.** Ya tenemos la prueba que necesitábamos...

No os compliquéis la existencia, ya no hace falta decir que formaréis parte de un todo, que seréis armonía, energía, que os reencarnareis, que volveréis convertidos en "mariposas", que si la madre tierra o que no hay absolutamente nada.

Ya no podéis inventaros más tonterías **con tal de no creer la habida**

EVIDENCIA, y lo curiosos es que sois los mismos que creéis en personajes de la historia sin haberlos visto ni oído: Tutankamon, Carlo Magno, Magallanes... y ¿No lo hacéis con Jesús? Tan fácil es creer una cosa como la otra y resulta que unas sí y **OTRA** no.

Satanás, Satanás... Lleva a la incredulidad, es lo mejor que puede hacer para arrastrarnos al Hades, porque negar todo lo que atañe a la FE, al Espíritu y a Dios, es su guerra y su botín.

Morir no es nuevo, cada día millones lo hacen y millones resucitan. El lugar donde irán es otra **Verdad Justificada** que ante Dios, nuestras "obras" elijen.

La **"VIDA"** después de la vida **es una Asignatura esencial Inspirada y Escrita**, las demás también se escribieron **pero como esta, ninguna.**

Santa Josefina Bakhita (1869, aprox.-1947)

Por María José Plaza Bravo

Santa Josefina Bakhita nació en 1869 (no se conoce la fecha con exactitud) en una población de Sudán denominada Olgossa de la región de Darfur. Falleció 1947 en Schio, Italia.

Santa Josefina Bakhita es la patrona de las víctimas de trata de personas y, también patrona de Sudán y su fiesta se celebra el 8 de febrero. Fecha que el Papa Francisco escogió, en 2015, para que la Iglesia Católica conmemorase la Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas.

Estas fueron las palabras del Papa Francisco al instituir oficialmente esta jornada. "Aliento a cuantos están comprometidos a ayudar a hombres, mujeres y niños esclavizados, explotados y abusados como instrumentos de trabajo o placer, y a menudo torturados y mutilados. Deseo que cuantos tienen responsabilidades de gobierno tomen decisiones para remover las causas de esta vergonzosa plaga, plaga indigna de una sociedad civil. Que cada uno de nosotros se sienta comprometido a ser portavoz de estos hermanos y hermanas nuestros, humillados en su dignidad".

Pero volvamos a la biografía de Santa Josefina Bakhita. Entre los siete y los nueve años fue raptada de su pueblo y su familia. A lo largo de doce años, fue vendida cinco veces como esclava y, en su cuerpo, quedaron las marcas de las torturas e incisiones que, quienes se decían sus amos. Fue especialmente cruel con ella su cuarto comprador. Estando en Sudán, un diplomático italiano, Callisto Legnani la compra en calidad de esclava, pero con el deseo de devolverle la libertad (en Italia la esclavitud era ilegal). Cuando Callisto Legnani, a consecuencia de la situación de inestabilidad de Sudán, abandona este país hacia Italia, Santa Josefina Bakhita pasa a trabajar como niñera de Minnina, hija del matrimonio Michiolo, amigos del diplomático.

La familia Michiolo, por temas comerciales, pasados unos años deciden regresar a Sudán, pero tanto Santa Josefina como la joven a la que había estado cuidando deciden ingresar en la Congregación de Hijas de La Caridad de Santa Magdalena de Canossa, conocidas como las "Canosianas". Allí, tras un tiempo de catecumenado, Santa Josefina Bakhita recibe el bautismo, la primera comunión y confirmación al mismo tiempo, el 9 de enero de 1890, siendo bautizada con el nombre de Josefina Margarita Afortunada. De manera oficial; es hermana canosiana el 8 de diciembre de 1896,

bajo el nombre de sor Josefina.

A pie de página, debemos decir que pudo negarse a volver a Sudán, gracias a que las leyes esclavistas eran ilegales en Italia, de tal manera que es el 23 de noviembre de 1883 cuando Santa Josefina Bakhita fue declarada legalmente libre.

La dulzura y la mansedumbre de su trato le hacen profundamente querida entre el pueblo que la llamaban "La Madre Moretta". Suponemos sería una mujer a la que no le gustaría estar en primer plano, pero dado el cariño que despertaba y la fuerza de su Fe, frente a una vida tan sufrida, debe dejar sus "tareas y encomiendas" en el convento por viajes a lo largo de Italia para dar testimonio de su vida y, suponemos, que sensibilizar a los oyentes sobre la injusticia del rapto y la esclavitud. También, a petición de sus superiores, nos dejó el legado de su vida, en una autobiografía que fue publicada en 1930, de su autobiografía destacamos esta frase: "Siendo esclava nunca me he desesperado porque en mi interior sentía una fuerza misteriosa que me sostenía".

Estos viajes testimoniales los realizó hasta su muerte, a pesar de sufrir una dolorosa enfermedad, encomienda que realizaba con gran esfuerzo y sacrificio por las penurias de sus dolencias, sencillamente por obediencia.

Canonizada por San Juan Pablo II

Declarada venerable a los doce años de su fallecimiento, fue beatificada el 17 de mayo de 1992 y canonizada en Roma, por el San Juan Pablo II el 1 de octubre de 2000. Vamos finalizando con estas palabras de San Juan Pablo II en la homilía de su canonización: "Su fe era firme, transparente, fervorosa. "Sabéis qué gran alegría da conocer a Dios", solía repetir. La vida de la nueva Beata transcurrió durante 51 años en la vida religiosa Canosiana dejándose guiar por la obediencia en un compromiso cotidiano, humilde y escondido, pero rico de genuina caridad y de oración. Los habitantes de Schio, donde residió casi todo el tiempo, muy pronto descubrieron en ella, una humanidad rica en el dar, una fuerza interior no común que arrastraba. Su vida se consumó en una incesante oración con intención misionera, en una fidelidad humilde y heroica por su caridad, que le consintió vivir la libertad de los hijos de Dios y promoverla a su alrededor".

<https://ayudaenaccion.org/ong/blog/derechos-humanos/diferencias-trata-y-trafico-de-personas/>



Santa Josefina Bakhita. (Foto: Wikipedia.org D. P.)

Oración contra la trata de personas

Terminamos con una oración contra la trata de personas que hemos encontrado en la página web

Santa Josefina Bakhita, de niña fuiste vendida como esclava y tuviste que enfrentar dificultades y sufrimientos indecibles.

Una vez liberada de tu esclavitud física, encontraste la verdadera redención en el encuentro con Cristo y su Iglesia.

Santa Josefina Bakhita, ayuda a todos aquellos que están atrapados en la esclavitud.

En su nombre, intercede ante el Dios de la Misericordia, de modo que las cadenas de su cautiverio puedan romperse.

Que Dios mismo pueda liberar a todos los que han sido amenazados, heridos o maltratados por la trata y el tráfico de seres humanos.

Lleva consuelo a aquellos que sobreviven a esta esclavitud y enséñales a ver a Jesús como modelo de fe y esperanza, para que puedan sanar sus propias heridas.

Te suplicamos que reces e intercedas por todos nosotros: para que no caigamos en la indiferencia, para que abramos los ojos y podamos mirar las miserias y las heridas de tantos hermanos y hermanas privados de su dignidad y de su libertad y escuchar su grito de ayuda. Amén.

Lectio Divina.

IV Domingo de Pascua

Por Tomás Priego

JUAN 10,27-30. En aquel tiempo, dijo Jesús: –Mis ovejas escuchan mi voz, y yo las conozco, y ellas me siguen, y yo les doy la vida eterna; no perecerán para siempre, y nadie las arrebatará de mi mano. Lo que mi Padre me ha dado es más que todas las cosas, y nadie puede arrebatar nada de la mano de mi Padre. Yo y el Padre somos uno.

Palabra del Señor.

Jesús está en Jerusalén y pasea por el pórtico de Salomón. Se celebra la fiesta de la Dedicación del Templo. Los judíos aprovechan para interrogarle para que Jesús les diga quién es. Pero Jesús está harto de sus preguntas y de su endurecido corazón cerrado a la Verdad. **“No sois ovejas mías”** les dice abiertamente en las últimas palabras que preceden al evangelio de hoy. Y continúa, en nuestro texto, hablando de **sus ovejas**. El texto forma una pequeña unidad con tres partes. La primera está centrada en el **Yo** (dos veces, vv. 27-28); la segunda, centrada en **el Padre** (dos veces, v. 29); la tercera, en la **unión de ambos** (v. 30). Pese a su brevedad, el texto es de una densidad teológica impresionante.

Yo y el Padre somos uno, hermoso final de nuestro evangelio, radical examen para nuestra fe. Quizá nos cueste aceptar que realmente Jesús es el Hijo de Dios y que, por ello, es uno con el Padre.

Meditatio

«Nadie puede arrebatarlas de mi mano». Porque «nadie puede arrebatarlas de la mano de mi Padre», como nadie pudo arrebatarle a Él de las manos de su Padre, ni siquiera la muerte en la cruz. Nadie podrá arrancarnos a nosotros

de las manos del Pastor Bueno y Fuerte: ni las adversidades, ni las persecuciones, ni los falsos pastores, ni la cultura ambiente, ni las enfermedades, ni la muerte. Una vez más, Benedicto XVI: *«Saber que existe Aquel que me acompaña incluso en la muerte y que con su “vara y su cayado me sosiega”, de modo que “nada temo” (cf. Sal 23 [22],4), era la nueva “esperanza” que brotaba en la vida de los creyentes» (Spe salvi, 6).* ¿Es la que brota en la nuestra?

Porque existe la libertad propia, que puede hacerse irresponsable, incluso rebelde a la voz de Jesús, y que puede despreciar su conocimiento y su seguimiento. ¿No percibimos mucho de esto hoy en nuestros ambientes? ¿Enfriamiento de la fe, abandono de las prácticas religiosas, apostasías explícitas de la fe de quienes no han experimentado su riqueza, indiferentismo ante lo cristiano, asimilación de una cultura nihilista?

Que no nos tenga que decir a nosotros: **«Vosotros no creéis porque no sois de mis ovejas»**. El camino no es idílico ni nuestra fe está blindada contra las dudas y los desalientos, pero nos encomendamos a las manos buenas y fuertes de Jesús. ¡Que en nuestra libertad no nos soltemos nunca de esas manos!

Oratio

Reunidos en torno a Jesús resucitado, queramos, Padre, escuchar la voz de su Palabra por encima de otras voces, para ser, con Él, un solo pueblo en torno al único pastor. Haznos, Señor, Iglesia sinodal, testigos de tu Amor.

Contemplatio

Lee y repite con frecuencia:

“Mis ovejas escuchan mi voz, y yo las conozco”



“Que no nos tenga que decir a nosotros: «Vosotros no creéis porque no sois de mis ovejas».

CRISTO NOS REÚNE EN IGLESIA

JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES

D. IV de Pascua ©. Jn.10,27-30. 8 de mayo de 2022

Jesús no supone una ruptura radical con el Pueblo de la Antigua Alianza, sino que lo lleva a plenitud, constituyéndolo en el nuevo Pueblo de Dios, reunido en torno a Él como su pastor y su “cabeza”, unido al Padre y al Espíritu en una comunidad de vida. El “rebaño” de Jesús, que el Padre le ha dado, es la Iglesia -una muchedumbre innumerable-, Pueblo de Dios que lleva en sí las huellas de una historia marcada con la sangre de la contradicción, la lucha y la fidelidad.

SÁNCHEZ CAMBIA LA POLÍTICA DE ESPAÑA SOBRE EL SÁHARA (II)

Por Carlos Salcedo

En el artículo del pasado mes, empezábamos criticando el cambio introducido por el Presidente Sánchez respecto a la política española sobre el Sáhara, tanto por razones de forma como de fondo lo que implicaba una acción de política exterior que no se puede atribuir al Gobierno (órgano colegiado que según la Constitución dirige la política exterior) sino al Presidente; una acción con rasgos autocráticos, incluso aunque pudieran existir razones para cambiar nuestra política exterior.

Sosteníamos que Sánchez había cometido dos errores con respecto a Marruecos, uno leve y otro grave: el no haber visitado este país en su primer viaje al extranjero y la crisis diplomática provocada por la hospitalización en España de Brahim Ghali, líder del Frente Polisario que provocó la retirada del embajador por parte de Marruecos.

También apuntábamos que en cuestiones geopolíticas y de defensa, Marruecos contaba con el importantísimo apoyo de Estados Unidos y Francia, tradicionales aliados del régimen alauita que ha reforzado sus vínculos con ellos por encima de las relaciones con España. Añádase ahora entre estos aliados a Israel.

Conviene recordar que España, por el contrario, ha debilitado sus lazos con Estados Unidos, por algunos gestos históricos innecesarios de los que los americanos tomaron nota y por la propia configuración del actual gobierno español. No hace tanto que el entonces jefe de la oposición, José Luis Rodríguez Zapatero permaneció sentado sin levantarse ante la bandera de EEUU, durante un desfile en Madrid con la participación de soldados estadounidenses. Más grave fue la retirada de las tropas españolas de Irak en 2004, una de las primeras medidas que tomó el ya Presidente del Gobierno, sin esperar una resolución de Naciones Unidas.

Esto produjo un debilitamiento de los lazos con Estados Unidos que habían alcanzado su cumbre con el Presidente Aznar, auténtica *bete noire* para la izquierda, pero que nos sirvió para solucionar la crisis de Perejil y que mantenía una política de contención de los marroquíes usando unas muy buenas relaciones de amistad con Argelia.



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, durante su intervención en la sesión de control en el Congreso. | Congreso de los Diputados, Madrid - Miércoles 6 de abril de 2022 | Pool Congreso

Relaciones con Estados Unidos

No han mejorado las relaciones con la primera potencia por parte del gobierno de coalición de Pedro Sánchez, a pesar de los esfuerzos denodados de éste para ser recibido por el Presidente Trump y ahora por Joe Biden. Han sido varias las reuniones importantes de política internacional en las que España no ha sido convocada, a pesar de nuestra importante posición estratégica y de la utilización americana de la base de Rota. Sánchez ha buscado una foto y una llamada de los dos presidentes americanos. Recordemos el “paseillo” de Sánchez con Biden.

A lo ya dicho podemos añadir que Estados Unidos no se fía de un país con un gobierno de coalición con participación de comunistas y con apoyo de fuerzas de extrema izquierda y separatistas que han atentado contra la soberanía nacional (¿en qué país de la Unión Europea o de la OTAN hay comunistas en el gobierno?). Esta desconfianza se extiende a otros estados ante la entrada de miembros de Izquierda Republicana, de Bildu y de la CUP en la Comisión de Secretos Oficiales.

Y, sin embargo, no se explica el giro español en el asunto del Sáhara Occidental, en el que – anticipémoslo ya – no hemos ganado nada y podemos perder mucho -, no se explica sin una fuerte presión de Estados Unidos que nos ha utilizado para debilitar a Argelia, principal aliado de Rusia en el Norte de África.

Es en estos casos donde se demuestra la defensa de los intereses nacionales, aguantando las presiones, por muy fuertes que sean y por importante que sea la nación que las ejerce.

Aquí se demuestra en que queda el antiamericanismo tradicional de la izquierda española. Naturalmente, sus terminales mediáticas nos dirán que no ha habido ningún cambio. Y vaya si lo ha habido. Realmente se comprueba día a día la debilidad del Estado español en política internacional.

Una decisión personal

Ha quedado meridianamente claro que ha sido una decisión personal del Presidente Sánchez, apoyado por su Ministro de Asuntos Exteriores. Desconocemos si el Rey Felipe VI era conocedor de la decisión. Lo que es seguro es que la práctica totalidad de los ministros, incluidos las vicepresidentas lo desconocían. Una decisión que no se ha consensuado con la oposición y de la que sólo se ha dado cuenta al Congreso en una sesión “variada temáticamente” para eludir el debate parlamentario.

Respecto a los ministros y miembros del PSOE que tradicionalmente apoyaban la causa saharauí con manifestaciones y apoyo a organizaciones y viajes a la zona, la verdad me importa poco. Como ha declarado el exministro García Margallo, esto no ocurría ni con Franco que discutía estos problemas con sus ministros.

Como ha escrito Casimiro García Abadillo en un artículo en El Independiente, de 22.3.22: “Sí la reunión del Consejo de Ministros es para el presidente un mero formalismo, al que se hurtan las grandes decisiones, ¡imagínese lo que ocurre con el Congreso o la oposición!

(Continuará)

Antonio de Nebrija. Filólogo y Humanista Hispánico (I)

Por Pilar Concejo

Este año se celebra el V Centenario del fallecimiento de Antonio de Nebrija (1522-2022). El Gobierno de España lo ha declarado acontecimiento de excepcional interés público. Están previstas diversas actividades, entre ellas una exposición en la Biblioteca Nacional y un Congreso Internacional en Lebrija, su tierra natal.

En estos tiempos en que la lengua española es atacada y poco valorada por muchos, merece la pena recordar a uno de los autores que más la han estudiado, valorado y enriquecido.

¿Quién es Antonio de Nebrija?

Un andaluz, que murió hace 500 años en Alcalá de Henares, pero que hoy nos sorprende por la modernidad de su pensamiento. Es el primer humanista hispánico, con amplitud de intereses y fidelidad a sus principios; es el principal introductor del Renacimiento italiano en la Península Ibérica y figura cumbre del humanismo español en el reinado de los Reyes Católicos. En esta época, los estudios humanísticos se ponen de moda; se llega a un conocimiento más directo y científico de la cultura clásica. Contribuye a ello, la introducción de la imprenta, la fundación de universidades, como la de Alcalá de Henares, creada por el cardenal Cisneros, la afición de la reina a estos estudios (Beatriz Galindo enseñó latín a la reina Isabel), y la venida a España de humanistas italianos.

Hombre del Renacimiento, Nebrija, fue lingüista, pensador, historiador, catedrático, escritor, impresor, editor, poeta. Escribió sobre materias dispares: teología, historia, astrología, derecho, poesía, pedagogía... pero el aspecto más importante de su labor lo constituyen sus tratados filológicos, entre los que se hallan las gramáticas del latín, del griego y los "diccionarios latín-español y español-latín", considerados por su autor como "la empresa mayor y más necesaria de todas", concebidos para ayudar a entender mejor los textos.

Fue sobre todo un latinista. Escribió en latín la mayoría de sus libros, en un momento en que el latín era la lengua de los eruditos y

profesores universitarios. Luchó por recuperar el latín culto, que se estaba perdiendo a favor del habla vulgar. Denuncia que el latín que se usaba en la universidad y en los libros de texto era malo y conducía a errores. Hasta llega a llamar "bárbaros" a los profesores que no sabían buen latín.

Estudioso de las lenguas clásicas, Nebrija dedicó gran parte su vida a la reforma de la enseñanza del latín, la lengua de la cultura en su tiempo. Su primer libro impreso en Salamanca 1481, fue "Introducciones latinae", un *best seller* en Europa y uno de los manuales de gramática latina más utilizados en la educación europea del siglo XVI.

La lengua fue su mayor campo de trabajo. En el siglo XV, se vive una pugna entre la lengua vulgar y la clásica. El castellano, que nace de una corrupción paulatina del latín vulgar, a finales de la Edad Media era tenido por insuficiente para usarse en explicaciones instruidas. Antonio de Nebrija, por el contrario, se atreve a describirlo conforme a reglas y lo hace con una terminología gramatical novedosa y distinta, sin servidumbre del latín. Escribe la primera gramática en una lengua europea, la Gramática castellana, publicada el 1492, cuando Colón viajaba hacia América.

Notas Biográficas

Nace en 1444 en Lebrija (Sevilla). Fue el segundo de cinco hermanos. Sus padres eran agricultores acomodados pero poco más se sabe porque nunca escribió sobre sus orígenes. Pasa la niñez en su tierra natal, donde realiza sus primeros estudios. A los quince años, se traslada a Salamanca y a los diez y nueve, a Bolonia para estudiar en la universidad. Ingresó en el Colegio de San Clemente y aquí estudia teología, latín, griego, hebreo y gramática (1463). Algunos estudiosos siguiendo a Américo Castro, defienden sus orígenes judeoconverso, pero se sabe que pudo presentar la documentación de limpieza de sangre, que se le exigía para entrar en el Colegio de los españoles en Bolonia. Nebrija deseaba aprender nue-

vas cosas de los grandes maestros del Humanismo italiano y poder introducir nuevo método de la enseñanza del latín en las universidades españolas.

Regresa a España en 1470, adopta el sobrenombre de "Elio" y trabaja para el arzobispo de Sevilla, Alonso de Fonseca. Fue preceptor de su sobrino, Juan Rodríguez de Fonseca, a quien tuteló hasta la muerte del arzobispo.

En 1473 consigue la docencia de Gramática y Retórica en la universidad de Salamanca y este mismo año se casó. "Quiso la fatalidad, escribe, que la incontinenencia me precipitase en el matrimonio." Tuvo siete hijos. La Iglesia le retiró la asignación económica y como el sueldo de profesor no le daba para mantener a su familia, abandonó Salamanca y entró al servicio del Maestre de Alcántara pudiendo dedicarse por entero a los estudios filológicos, que culminarían en su famosa Gramática, que dedica a la reina Isabel la Católica



Antonio de Nebrija impartiendo una clase de gramática en presencia del mecenas Juan de Zúñiga. *Introducciones Latinae*, B.N.E., Madrid. D. P. (Foto: Wikipedia.org)

JOSÉ MIGUEL LÓPEZ GUTIÉRREZ, EN RECUERDO

31 agosto 1945- 26 abril 2022

Por Carlos Salcedo

El pasado 26 de abril falleció José Miguel López Gutiérrez, Presidente del Centro de Valencia. Que por la mediación de la Virgen de los Desamparados, nuestro Señor Jesucristo le conceda el descanso eterno que tiene reservado para los que le aman.

Creo recordar que le conocí en 2012, en un Consejo Nacional que tuvo lugar en la Casa de Espiritualidad Divina Pastora, en la calle Santa Engracia de Madrid, muy cerca de la sede de Hermandades del Trabajo.

Yo me había incorporado a Hermandades hacía poco tiempo, en el año 2011, poco antes de la JMJ que tuvo lugar en Madrid. Yo había pertenecido a Hermandades en mi juventud, incluso había trabajado en la Cooperativa de Crédito que tenían estas, la Central del Ahorro Popular. Mi amigo Pedro Martín fue el intermediario que utilizó Dios para “repescarme”. La verdad es que yo andaba por entonces muy alejado de la fe, no en cuanto creencia sino en vivir una vida en coherencia con mi condición de católico. Me había jubilado y después de estudiar Filosofía, vivía muy bien, hacía deporte y estaba haciendo un máster, tenía que hacer una tesina. Incluso pensaba en hacer la tesis de doctorado.

La Asamblea Nacional celebrada en Serra, del 12 al 14 de octubre de 2012 fue mi primer contacto con el Centro de Valencia. A la clausura de esta Asamblea asistió el hoy Cardenal de Madrid. Mons. Osoro. Me llamó la atención que nada más llegar a la habitación José Miguel y Paco habían dejado unos obsequios de dulces y frutas de la tierra y todo estaba muy bien preparado. Yo era un recién llegado pero la Asamblea transcurrió muy bien. Todavía éramos un grupo “numeroso”. Hoy al mirar las fotos contemplo los efectos del paso del tiempo y del covid-19. Muchos hermanos nos han dejado: Ángel García; María Teresa Martín, Rosi, Ana Vicent, Felipe Martín, Agustina, Amalia Sierra, Iñaki, Ana Ayuga, Fray Carlos Romero, Mons. Antonio Algora, D. Julián Serrano Mari Carmen, José Miguel.

Desde la Asamblea Nacional de 2013 he coincidido con José Miguel en muchas reuniones:



José Miguel López Gutiérrez: (Cortesía)

Consejos Nacionales, Comisiones Permanentes, Jornadas de Estudio, Aniversarios de Hermandades y de D. Abundio.

En noviembre del 2013, José Miguel fue nombrado Presidente Nacional, compatibilizando su cargo con el de Presidente de Valencia, hasta junio del año 2018 en que fue sustituido por el actual Presidente Ignacio Arbó.

Pero mi conocimiento más directo de José Miguel proviene de los muchos años que he convivido con él y con su hermana Mari Carmen en la residencia Ariane en la playa de Sueca. Siempre me acogieron con gran hospitalidad, permitiéndome compartir con ellos esos días estivales en su propia mesa. La residencia la dirigía con autoridad, siempre apoyado por el Administrador Paco Semper. Le gustaba que el servicio de cocina fuera de calidad y diligente y no dudaba en hacerlo saber si alguna comida era más floja que el estándar establecido.

José Miguel no era hombre de muchas palabras, pero fue un Presidente muy eficaz para las Hermandades de Valencia y para la Nacional. Sabía gestionar, a lo que le ayudaba sin duda su pasado profesional en el mundo de los se-

guros, era prudente y ordenado. Me consta que supo conservar y acrecentar el patrimonio del Centro de Valencia y prestar una valiosa dirección como Presidente nacional. Daba gran importancia a la administración de los bienes patrimoniales del centro. Se lo he oído decir muchas veces.

La residencia dispone de un salón multiusos donde está ubicada la capilla en la que diariamente se rezaba el Rosario y se celebraba la Eucaristía, a la que asistían además de los veraneantes de Hermandades, muchas personas no residentes.

En la festividad de la Virgen del Carmen se nos entregaban las medallas de la Virgen, después de bendecidas.

El mismo José Miguel se encargaba de repartir la comunión cuando la asistencia era numerosa.

En el último verano viví de cerca la enfermedad de su hermana Mari Carmen. José Miguel se desvivió porque su hermana se esforzara en comer, pues estaba muy inapetente. Muchos días iba a comprarle alguna cosa especial pero no había manera. Dos o tres días antes de terminar la tanda, se tuvieron que marchar para visitar al médico. Fue la última vez que le vi presencialmente. No he seguido de cerca la enfermedad de Mari Carmen, que acabó con su fallecimiento hace pocos meses. Me contó que pasaba todos los días con ella en los periodos en que estaba internada.

A finales de febrero me llamó para que fuéramos en el MAS la publicidad de las residencias de Valencia. Tuvimos dos o tres conversaciones en ese mes y en marzo; fue entonces cuando me contó que había perdido mucho peso y que se encontraba muy débil, cosa que él achacaba al proceso de la enfermedad de su hermana. En una de esas conversaciones fue cuando me habló de que le habían detectado un tumor y que se tenía que operar de urgencia y que tenía preparada una residencia para el periodo postoperatorio. Desde el principio supimos de la gravedad de su enfermedad y pedimos por él.

Te echaremos de menos José Miguel. Ya formamos parte de la Iglesia triunfante, así que pediremos por ti pero seguro que tú deberás pedir por nosotros porque así nos lo enseña el credo que profesamos; “creo en la comunión de los santos”

Gracias por tu amistad.

Año Jubilar 75 Aniversario de HHT (III)

Por Ramón Llorente García, Consiliario Diocesano HHT-Centro de Madrid

TEXTO BÍBLICO: Juan 1, 35-37.

Jesús les dijo: «Todavía, por un poco de tiempo, estará la luz entre vosotros. Caminad mientras tenéis la luz, para que no os sorprendan las tinieblas; el que camina en tinieblas no sabe a dónde va. Mientras tenéis la luz, creed en la luz, para que seáis hijos de luz.» Dicho esto, se marchó Jesús y se ocultó de ellos.

SER DISCÍPULOS EN COMUNIDAD TRAS LAS HUELLAS DEL MAESTRO JESÚS

Tras el envío misionero, Jesús dice a sus discípulos: "He aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo" (Mt 28,20). Habiendo contemplado su rostro y con la seguridad de que siempre nos acompaña, se nos urge a emprender nuestro camino como discípulos, llamados a identificarnos con Jesucristo. Se llega a ser su discípulo cuando se le conoce, ama e imita, para vivir en Él la vida trinitaria y transformar con Él la historia hasta su plenitud.

Una característica esencial del discípulo es la santidad de vida. Hay que pedir al Señor por medio del Espíritu Santo la propia santidad, la santidad de toda la comunidad de HHT y la santidad en el mundo del trabajo.

La santidad es una meta a la que hay que dirigir toda la vida cristiana. Como nos recuerda San Pablo: "Ésta es la voluntad de Dios: vuestra santificación" (1 Ts 4,3). La santidad es un compromiso que afecta a todos los cristianos. Ya lo manifestó el Concilio Vaticano II: "Todos los cristianos, de cualquier clase o condición, están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección del amor" (Lumen Gentium 40).

Para el Papa Benedicto XVI la santidad supone esculpir la propia vida según Jesucristo: "La santidad se mide por la estatura que Cristo alcanza en nosotros, por el grado como, con la fuerza del Espíritu Santo, modelamos toda nuestra vida según la suya" (Catequesis del 13 de abril de 2011).

La búsqueda de la santidad debe estar presente en todas nuestras acciones. Así lo expresa el Papa Francisco: "Nos hace falta un espíritu de santidad que impregne tanto la soledad como el servicio, tanto la intimidad como la tarea evan-

gelizadora, de manera que cada instante sea expresión de amor entregado bajo la mirada del Señor" (Gaudete et Exsultate, 31).

San Juan Pablo II relaciona la santidad y la pastoral: "La **santidad es más que nunca una urgencia pastoral**" (Novo Millennio Ineunte, 30). Así, para la deseada renovación de HHT, es imprescindible que sus miembros busquemos y avancemos en la santidad.

La santidad de vida es un don de Dios que hay que pedir continuamente y, a la vez, es un camino personal en el que la santidad se va logrando a través de la diaria oración personal, de la asidua meditación de la Palabra de Dios, de la participación activa de la Eucaristía y del sacramento de la Reconciliación, del cultivo de la sensibilidad y compromiso evangelizador y, en nuestro caso, de nuestra sensibilidad y compromiso apostólico y social con el mundo del trabajo.

Para crecer como discípulos santos es necesario ser acompañados. Es fundamental el acompañamiento pastoral y la orientación espiritual. En este año jubilar, HHT debe hacer el esfuerzo de proponer un grupo de acompañantes pastorales y guías espirituales a todos aquellos que quieran ser discípulos comprometidos con nuestra Obra.

Un ámbito privilegiado de crecimiento y maduración como discípulos es el propio Grupo Apostólico para los militantes y la Hermandad para los afiliados y trabajadores en general. Hay que potenciar el Grupo Apostólico y la Hermandad como espacios de fraternidad evangélica y de solidaridad entre los propios trabajadores. Tenemos que recuperar la identidad y la misión tanto del Grupo Apostólico como de la Hermandad.

El Grupo Apostólico es la comunidad cristiana de militantes de una Hermandad. Como nos recuerda el Manual del Dirigente: "Dime cómo es el Grupo Apostólico y te diré como es tu Hermandad". Estos Grupos son sin duda el índice de vitalidad de tu Hermandad". (p. 41). La misión del Grupo Apostólico es "dar testimonio de la caridad fraterna, sostenerse y ayudarse en el cumpli-

miento de los compromisos, descubrir futuros militantes y captarlos para Hermandades, fomentar la formación especializada en todo lo referente al mundo laboral, y en técnicas y tácticas de influencia sobre los demás, cultivar la vida comunitaria, la mística, la religiosidad y estilo propio de Hermandades" (Reglamento para Grupos Apostólicos, 1975).



Foto: Capilla de Hermandades del Trabajo

La Hermandad es la agrupación de trabajadores afiliados. Es la unidad base o célula de toda la Organización denominada «Hermandades del Trabajo» (Cf. Estatutos. Artículo 4º. 1). La misión de la Hermandad es fijar objetivos y realizar acciones para plasmar el Ideario de HHT en su ámbito y llevar a cabo acciones más directas y próximas a los trabajadores, sus familias y sus ambientes.

Las acciones que debe emprender la Hermandad son:

- a) La presencia creciente en los centros de trabajo con su mensaje apostólico-social.
- b) La búsqueda de nuevos afiliados y la promoción de colaboradores y militantes.
- c) La acción socio-laboral en su ámbito profesional.
- d) La planificación, difusión y realización de programas de formación, actividades, obras y servicios.
- e) Ser portavoz de las inquietudes e iniciativas de la base ante su Centro (Cf. Estatutos. Artículo 4º. 2).

Manifiesto ante el 1º de Mayo de Hermandades del Trabajo

Comenzamos el comentario sobre el 1 de Mayo de 2022 con unos párrafos del principio de la Encíclica RERUM NOVARUM publicada por León XIII el 15 de mayo de 1891. Aparentemente mucho ha cambiado la situación de los trabajadores desde el siglo XIX hasta el siglo XXI, sobre todo en lo que llamamos primer mundo. Pero, para gran parte de trabajadores del mundo la situación es la misma o peor que la denunciada por León XIII. Aún dentro del primer mundo y en España, existe un buen grupo de personas con situaciones de explotación y desigualdades que padecen los males denunciados en la Encíclica.

“En efecto, los adelantos de la industria y de las artes, que caminan por nuevos derroteros; el cambio operado en las relaciones mutuas entre patronos y obreros; la acumulación de las riquezas en manos de unos pocos y la pobreza de la inmensa mayoría, han determinado el planteamiento de la contienda”.

“Es difícil realmente determinar los derechos y

deberes dentro de los cuales hayan de mantenerse los ricos y los proletarios, los que aportan el capital y los que ponen el trabajo. Es discusión peligrosa, porque de ella se sirven con frecuencia hombres turbulentos y astutos para torcer el juicio de la verdad y para incitar sediciosamente a las turbas. Sea de ello, sin embargo, lo que quiera, vemos claramente, cosa en que todos convienen, que es urgente proveer de la manera oportuna al bien de las gentes de condición humilde, pues es mayoría la que se debate indecorosamente en una situación miserable y calamitosa”.

“El tiempo fue insensiblemente entregando a los obreros, aislados e indefensos, a la inhumanidad de los empresarios y a la desenfrenada codicia de los competidores”.

“Añádase a esto que no sólo la contratación del trabajo, sino también las relaciones comerciales de toda índole, se hallan sometidas al poder de unos pocos, hasta el punto de que un número sumamente reducido de opulentos y adinerados ha impuesto poco menos que el yugo de la esclavitud a una muchedumbre infinita de proletarios”.

Los cambios acelerados de la sociedad y en la economía, el uso generalizado de la informática en ámbitos financieros y la aplicación de la misma a los sistemas productivos, unido a la fusión de empresas, entre otras causas, han provocado una pérdida considerable de puestos

de trabajo, generando al mismo tiempo un considerable aumento de los beneficios del capital.

Los cambios informáticos y de los sistemas de producción exigen esfuerzos a los trabajadores para adaptarse a los nuevos sistemas productivos. Son cambios radicales y muchas veces acelerados. Por ello, bastantes trabajadores, carecen del tiempo necesario para adaptarse. En otras ocasiones, la educación elemental o básica del trabajador es insuficiente para asimilar y comprender la formación necesaria que requieren los nuevos sistemas.

Resultando por ello trabajadores marginados, que todavía tienen edad suficiente para aportar su trabajo a la sociedad, pero que son apartados de los puestos de trabajo, con expectativas de desempleo permanente y con sus familias condenadas a la pobreza y a la miseria.

Los trabajadores estamos sujetos a las leyes de un mercado del trabajo, donde pagamos con el desempleo y la pobreza las crisis económicas y sociales, que otros con su mala gestión provocan. Existe otro tipo de crisis, las producidas por la deslocalización de empresas y trabajos en busca de un mayor beneficio para las empresas, conseguido mediante la explotación de los más pobres del mundo.

(Sigue en pág. 15)

Eucaristía Funeral por los fallecidos de Hermandades del Trabajo

El día 23 de mayo de 2022, a las 20:00 horas, en la Iglesia de Santa Teresa y Santa Isabel, tendrá lugar una **Eucaristía funeral por los fallecidos, desde el 9 de diciembre de 2020**, vinculados a Hermandades del Trabajo (militantes, afiliados, simpatizantes, colaboradores, voluntarios, empleados, consiliarios, asesores y sus familias).

Unidos en la oración, elevaremos nuestras plegarias por todos ellos y por los que, debido a diversas causas relacionadas con la pandemia, no les pudimos hacer funeral en su momento.

Lugar: Iglesia de Santa Teresa y Santa Isabel
(Plaza del Pintor Sorolla, 2. 28010 MADRID)
Hora: 20:00 horas
Preside: D. Ramón Llorente García, Consiliario Diocesano de HHT Madrid

Información:

Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid. C/ Raimundo Lulio, 3. Tel. 914 473 000. Mañanas, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 h. Tardes, lunes a jueves, de 17:40 a 20:15 h. Viernes tarde, cerrado.



(Fotos: Freepik)

(Viene de la pág. 14)

Muy perjudicados en las circunstancias actuales son los jóvenes, que, por la falta de puestos de trabajo no pueden acceder a un trabajo estable y con un salario digno, lo que limita gravemente sus posibilidades de emancipación y la posibilidad de crear nuevas familias, al tiempo que perjudica el índice demográfico de nuestro país. Las estadísticas, para España dan el dato de 1,2 nacimientos por mujer, que es de los más bajos de Europa y del mundo.

Son necesarias, políticas de integración en empleos adecuados para todos los trabajadores, especialmente para los jóvenes y los parados de larga duración. Los diversos Institutos de empleo deben tener los medios y el personal suficiente para realizar los estudios individualizados para cada persona y contar con programas de formación y empleo adecuados a cada una de ellas.

Hoy, ojalá sea de manera puntual, la crisis energética y la inflación unida a la misma están poniendo en riesgo, la capacidad económica de los trabajadores y pensionistas. Vemos en los medios de comunicación, mensajes proponiendo la contención de sueldos y las pensiones. Proponen dejar los sueldos y las pensiones como están, lo que en realidad supone, bajar un peldaño del 10% el salario real de los trabajadores y pensionistas, colocando a muchos de ellos en el umbral de la pobreza o directamente en ella.

¿Por qué no proponen actuar sobre el número de asesores, ministerios, altos cargos, diputados, etc... y los sueldos de todos ellos? ¿Por qué debemos pagar los de siempre a costa de nuestros derechos y dignidad? Pedimos una ra-

cionalización y proporcionalización de las instituciones democráticas.

La misma solidaridad que nos piden a las obreras deberíamos exigir a las empresas y poner coto a la avaricia desmedida y los beneficios abusivos de algunas de ellas. Acompañado de medidas que hagan cumplir con los derechos laborales de las trabajadoras, los cuales son cada día más vulnerados poniendo en peligro incluso los más básicos expresados en el Estatuto de los Trabajadores, hay que garantizar la dignidad laboral.

Mención especial a la lucha por la equiparación salarial y la no discriminación de la mujer en el trabajo, así como el reconocimiento de su trabajo en el ámbito de la crianza. Condenamos sin fisura cualquier tipo de acoso o violencia a la mujer tanto en el trabajo como en cualquier otro espacio.

“No queremos dejar pasar la oportunidad para condenar el abuso a la que la mano de obra migrante se ve condenada dada su precariedad.”

“Tenemos que manifestar nuestra repulsa a la actual guerra de Ucrania y a todas las guerras. Porque somos los trabajadores los que sufrimos las consecuencias de las decisiones políticas y nacionalistas, las decisiones irracionales que provocan la guerra.”

No queremos dejar pasar la oportunidad para condenar el abuso a la que la mano de obra migrante se ve condenada dada su precariedad. A menudo trabajando en la ilegalidad, no por su gusto sino, arrastrados por un sistema racista y clasista que favorece y apoya la existencia de un mercado de trabajo sin derechos, explotado y marginado al cual nadie parece querer poner remedio. Para Hermandades cualquier migrante es sobretodo un ser humano al cual amparan los Derechos Humanos Fundamentales.

Tenemos que manifestar nuestra repulsa a la actual guerra de Ucrania y a todas las guerras. Porque somos los trabajadores los que sufrimos las consecuencias de las decisiones políticas y nacionalistas, las decisiones irracionales que

provocan la guerra. En todos los conflictos acabamos exiliados y desplazados, nuestras esposas, madres e hijas ultrajadas. A todos nos alcanzan los desastres de la guerra y nos sentimos privados de nuestros derechos y dignidad, al tiempo que nos sentimos solidarios con los trabajadores ucranianos y rusos que sufren directamente la guerra. Ahora, Putin pone la guerra, y los trabajadores ponemos los muertos.

La crisis de 2008, la pandemia, la guerra de Ucrania y la inflación están creando un gran descontento social, que lleva gestándose desde 2008. Sujetos de este descontento son las instituciones de gobierno y los partidos políticos los cuales no inspiran confianza a la mayoría de la población, porque parecen encontrarse faltos de valores y de compromisos éticos, los dirigentes, atentos a mantenerse en el sillón con sus privilegios, pensando solo en ganar las próximas elecciones. E incumpliendo muchas de sus promesas electorales.

Es por eso que cada vez más los trabajadores se inclinan hacia partidos situados en los extremos del espectro político, votando opciones más extremistas, más peligrosas para la democracia y la paz social, que pueden ser las opciones que representan a *“los hombres turbulentos y astutos que quieren torcer el juicio de la verdad”*.

Es en este 1º de Mayo, complicado, con amenaza de guerra nuclear, graves problemas económicos, con falta de confianza en las instituciones, es cuando las Hermandades del Trabajo tenemos la necesidad y obligación de exponer ante la sociedad nuestra presencia y el Evangelio de Jesús, la Doctrina Social de la Iglesia y el Ideario de las Hermandades del Trabajo para proponer soluciones éticas, lo más justas posibles y por encima de cualquier opción política a los problemas actuales.

¡UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS!

**Hermandades del Trabajo
Consejo Nacional**

¿PUEDEN LOS CREYENTES ALBERGAR MALOS SENTIMIENTOS?

La respuesta a esta pregunta, habida cuenta de lo que vemos a diario en las noticias, debería ser evidente: naturalmente que se pueden albergar malos sentimientos; es más, casi debería ser obligado albergarlos, si nos consideramos medianamente humanos. Ante las atrocidades cometidas contra civiles por parte de soldados rusos en localidades como Mariúpol, Bucha, Kramatorsk, etc., que, tristemente, ya forman parte de la historia de la vileza humana, lo más lógico es que, como poco, surja un «¡Malditos sean!».

Lo podemos decir con palabras mucho más duras tomadas de la Escritura, como estas en las que un hombre justo pide a Dios que castigue a quien le acusa injustamente: «Suscita contra él un malvado, que un acusador se ponga a su derecha. Cuando sea juzgado, salga culpable, y su apelación se resuelva en condena. Que sus días sean pocos y otro ocupe su cargo. Queden huérfanos sus hijos y viuda su mujer. Vayan sus hijos errabundos mendigando y sean expulsados lejos de sus ruinas. Que un acreedor se apodere de sus bienes y los extraños se adueñen de sus sudores. ¡Jamás le brinde nadie su favor, ni se apiade de sus huérfanos! Que su posteridad sea exterminada y en una generación se borre su nombre. Recuerde el Señor la culpa de sus padres, y no borre el pecado de su madre: estén siempre ante el Señor y borre de la tierra su memoria» (Sal 109,6-15).

Dice el P. Luis Alonso Schökel que estamos ante «uno de los salmos más difíciles del Salterio, por la violencia de los sentimientos y del lenguaje usado». Forma parte de los llamados «salmos imprecatorios» (normalmente, no salmos completos, sino fragmentos de salmos). En este caso, el planteamiento es claramente judicial, aunque no podemos especificar mucho más sobre el contexto en que surgió la composición.

Otras palabras de la Escritura que se podrían citar, también conocidas y no menos duras, son las siguientes: «A los idumeos, Señor, tenles en cuenta el día de Jerusalén, cuando decían: “¡Desnudadla, desnudadla hasta los cimientos!” ¡Capital de Babilonia, destructora, dichoso quien te devuelva el mal que nos has hecho! ¡Dichoso quien agarre y estrelle a tus hijos contra la peña!» (Sal 137,7-9).

El Salmo 137 tiene un contexto mucho más claro y definido que el Salmo 109. En este caso, el salmo tiene el aspecto de un lamento, una elegía por la situación que se vive. Esta situación es claramente la de los desterrados en Babilonia. Allí, en tierra extraña, los deportados experimentan dos sensaciones distintas, incluso contradictorias. Por una parte, junto a los canales de Babilonia, a muchos kilómetros de distancia, el grupo de exiliados llora y se lamenta por Sion. Las cítaras colgadas de los árboles es la ima-

gen gráfica de la desolación que experimentan. Más adelante, con la mención de los idumeos, dará comienzo la imprecación más destacada del salmo. Ahora, el sentimiento de nostalgia con que comenzaba el poema se va a transformar en pura rabia, en desahogo pasional. Se trata de tres versículos especialmente duros con los considerados como enemigos del grupo de exiliados. Aunque se habla de dos enemigos – los idumeos y Babilonia–, en realidad son uno solo, ya que el salmo se refiere a la caída y conquista de Jerusalén en el 587 a. C. Es muy probable que los idumeos –o edomitas– participaran activamente en la caída de la ciudad; en todo caso, el profeta Abdías habla claramente de cómo Edom se benefició de la conquista:

«El día que observabas a distancia, cuando los extranjeros [= babilonios] deportaban a su ejército [de Judá]. Cuando los extranjeros llegaron a sus puertas y echaron suertes sobre Jerusalén, tú te portaste como uno de ellos. No te regodees contemplando el día de tu hermano, el día de su desastre. No te alegres por la ruina de los hijos de Judá el día de su desaparición. No se desate tu boca el día de su aflicción. No te llegues hasta la puerta de mi pueblo el día de su desastre. No te regodees de su desgracia el día de



El Primer Templo de Jerusalén incendiado por Nabucodonosor en el siglo VI a.C. (Biblia Historiada, 1372). (Foto Wikipedia DP)

su ruina; no te plantes en el atajo para acabar con los que huyen; no bloques a los fugitivos el día de su aflicción» (Abd 11-14).

La mirada sobre el horror –como el de unos civiles ucranianos indefensos masacrados– no puede dejar de suscitar la repulsa más firme y, en ese sentido, que los sentimientos más primarios afloren. La cuestión no es impedir que esos sentimientos se expresen –cosa, por lo demás, bastante improbable–, sino quedarse en ellos. Un cristiano sabe que el sentimiento ante el mal debe ser el del Maestro: “Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen” (Lc 23,34). Pero, para llegar a ello, hace falta darle tiempo.



FUNDACIÓN ABUNDIO GARCÍA ROMÁN

SI QUIERES AYUDAR A LA FUNDACIÓN EN SUS OBJETIVOS Y EN EL PROCESO DE CANONIZACIÓN, INGRESA TUS APORTACIONES EN:

FUNDACIÓN, Banco BBVA:
PROCESO, CaixaBank:

ES78 0182 1216 2300 1752 8869
ES12 2100 2861 7102 1006 1853

Titular: Fundación Abundio García Román